

Proyectos de decisión sobre anotaciones

Actualización de las Decisiones 17.314 a 17.317 Nomenclatura (Cactaceae checklist)

Decisión 18.AA

Dirigida a las Partes

Las Partes deberán informar a la Secretaría sobre sus experiencias con la *CITES Cactaceae Checklist* (3ª edición) y su suplemento (2018) y sobre los problemas que puedan surgir en la aplicación de estas listas.

Decisión 18.BB

Dirigida a la Secretaría

La Secretaría deberá trabajar en coordinación con el PNUMA-CMVC a fin de recibir las opiniones sobre la utilidad de la *CITES Cactaceae Checklist* (3ª edición) y su Suplemento (2018), así como las dudas que vayan surgiendo durante la actualización de Species +.

Decisión 18.CC

Dirigida a la Secretaría

La Secretaría deberá informar al Comité de Flora sobre las respuestas recibidas y sobre las observaciones de las Partes para que el Comité las examine en sus reuniones ordinarias.

Decisión 18.DD

Dirigida al Comité de Flora

El Comité de Flora deberá examinar la retroalimentación obtenida del PNUMA-CMVC y la información recibida de las Partes para preparar un informe al respecto y, en caso necesario, formular recomendaciones a la Conferencia de las Partes en su 19ª reunión.

Decisiones relacionadas con la producción de una lista para *Dalbergia* spp.

Decisión 18.EE.

Dirigida al Comité de Flora

El Comité de Fauna deberá, como prioridad, supervisar la producción de una lista anotada como se describe en el párrafo 7 del documento CoP18 Doc. 99 para *Dalbergia* spp., si posible, para su adopción en la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes.

Decisión 18.FF

Dirigida al Comité de Flora

Si no se dispone de una lista anotada para su adopción en la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes, el Comité de Fauna deberá informar a la reunión sobre los avances realizados y sugerir plazos para su finalización.

Decisión 18.GG

Dirigida a la Secretaría

La Secretaría deberá buscar los fondos necesarios para la realización de investigaciones y otros trabajos necesarios para preparar y producir una lista anotada y, según sea necesario, publicar la lista.

Decisión 18.HH

Dirigida a la Secretaría

La Secretaría deberá informar al Comité de Fauna, en las reuniones periódicas del Comité de Fauna, sobre sus avances en la identificación de fondos para seguir avanzando con la lista.

Actualizar las decisiones de la CoP17 sobre el uso de versiones temporales específicas de bases de datos en línea como referencias de nomenclatura normalizada

Decisión 18.II

Dirigida a la Secretaría

La Secretaría deberá:

- a) continuar comunicándose con los titulares de los derechos de autor de las bases de datos en línea pertinentes que podrían servir de referencias de nomenclatura normalizada y analizar el posible uso de versiones temporales específicas para los servicios de la CITES; por ejemplo, las bases de datos pertinentes incluyen, entre otras, WoRMS, Fish Base, Catalog of Fishes de Eschmeyer y Fricke y Amphibian Species of the World, y Corals of the World; e
- b) informar sobre los resultados de sus consultas al Comité de Fauna.

Decisión 18.JJ

Dirigida al Comité de Fauna

El Comité de Fauna deberá:

- a) evaluar los resultados de la consulta de la Secretaría; y
- b) formular recomendaciones sobre el uso de bases de datos temporales específicas en línea como referencias de nomenclatura normalizada para que la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes adopte una decisión.

Actualizar las Decisiones de la CoP17 sobre nomenclatura e identificación de corales

Decisión 18.KK

Dirigida a la Secretaría

La Secretaría deberá:

- a) buscar, si posible poco después de la CoP18, una versión temporal específica de la base de datos WoRMS; e
- b) informar sobre los progresos realizados al Comité de Fauna.

Decisión 18.LL

Dirigidas al Comité de Fauna

El Comité de Fauna deberá:

- a) considerar el informe de la Secretaría y proceder a adoptar una referencia de nomenclatura normalizada para los corales incluidos en los Apéndices de la CITES; y

- b) actualizar su lista de taxones de coral cuya identificación es aceptable a nivel de género, pero que deberían identificarse a nivel de especie cuando sea factible, una vez que se haya seleccionado una nueva referencia de nomenclatura normalizada para las especies de coral incluidas en los Apéndices de la CITES, y proporcionar la lista actualizada a la Secretaría con miras a su difusión.

PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIACIÓN PROVISIONALES PARA LA APLICACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN O DECISIÓN

Según la Resolución Conf. 4.6 (Rev. CoP16) sobre la *Presentación de proyectos de resolución, proyectos de decisión y de otros documentos para las reuniones de la Conferencia de las Partes*, la Conferencia de la Partes decide que cualquier proyecto de resolución o decisión presentado a la consideración de la Conferencia de las Partes que incida en el presupuesto y en el volumen de trabajo de la Secretaría o de los comités de carácter permanente, debe incluir o llevar anexo un presupuesto correspondiente al trabajo previsto y una indicación de la fuente de financiación. Por consiguiente, los autores de este documento proponen el presupuesto y fuente de financiación provisionales siguientes.

- La Secretaría espera que los costos de la aplicación de las enmiendas propuestas al anexo de la Resolución Conf. 12.11 (Rev. CoP17) sobre *Nomenclatura normalizada* se puedan absorber por los presupuestos ordinarios.
- El Comité de Fauna y la Secretaría anticipan que el costo de investigación para la lista *Dalbergia* spp. y su preparación *Dalbergia* spp. sería de unos USD 500,000. Esta suma deberá obtenerse de fuentes externas.
- La Secretaría espera que los proyectos de decisión sobre la Cactaceae Checklist, las bases de datos en línea para las referencias de nomenclatura normalizada y la nomenclatura e identificación de corales puedan aplicarse con los presupuestos existentes.